

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION - D-N° 200-15

Tg MAY 2015 Salta, Expediente № 12.230/15

VISTO: La nota presentada por el Comité organizador de las Segundas Jornadas interdisciplinares de Pediatría del Hospital Público Materno Infantil"; y,

## CONSIDERANDO:

Que, la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, Resolución Interna Nº 155/97.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE:

ARTICULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a la II Jornadas Pedíatrica del Hospital Público Materno Infantil que se realizará del 5 al 7 de agosto del cte año.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia al Hospital Público Materno Infantil y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

1

END. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA DE POSTERADO INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO Facultad de Cisades de la Salud - Salas DE CIENCIAS DE LE

Lic. MARKA! PASSAMAI DE ZETUNE DECANA Parallari de Clancias de la Seleci - LVIDe